
La presidente de la Cámara de Representantes de Colombia plagió sus tesis de maestría, según la U. Externado. **2**

JENNIFER ARIAS EN SU TESIS DE GRADO DE MAESTRIA

U. Externado confirma plagio de presidenta de la Cámara

LA PATRIA | MANIZALES

La Universidad Externado a través de un comunicado de 10 puntos confirmó que la presidenta de la Cámara de Representantes, Jennifer Arias, sí cometió plagio en su tesis de maestría, titulada *Los OCAD'S y su contradicción con las teorías de elección racional*, dirigida por el profesor Manuel Calderón Ramírez.

Notificaron que una herramienta informática para la detección de plagio, a la que la Universidad Externado sometió la tesis arrojó un importante número de coincidencias con fuentes o documentos publicados en internet, de autores diferentes a las autoras de la tesis Jennifer

Arias Falla y Leydy Largo Alvarado.

“La Universidad Externado de Colombia acudirá ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para solicitarle al Consejo de Estado que anule los títulos referidos, y remitirá a la sala penal de la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía la documentación pertinente, para lo correspondiente”, reza en el punto siete del comunicado de la U. Externado.

La institución agregó que el profesor Calderón Ramírez, entonces coordinador de la Maestría en Gobierno y Políticas públicas y director de la tesis en mención, ya no es docente del centro de educación superior.